

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 41** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes Vámonos 2024, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Vámonos 2024, S.L. NIF: B56944192. C/ Arboleda, 14, 1.º pta. AR147E, de Madrid. CICMA 4584.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 12 de enero de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/492/26)

